

## II. ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

### 2. DIRECCIONES PROVINCIALES DE MINISTERIOS

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación  
Confederación Hidrográfica del Segura

#### **4970 Solicitud de una concesión de aguas subterráneas para el abastecimiento de la pedanía de Coy, Lorca. Expte. CPA-6/2017.**

Se tramita en este Organismo el expediente de referencia por el que el Ayuntamiento de Lorca solicita una concesión de aguas subterráneas para el abastecimiento de la pedanía de Coy, término municipal de Lorca (Murcia). El volumen solicitado es de 76.180 m<sup>3</sup>, a extraer desde el manantial de Coy, del cual se viene abastecimiento la pedanía, con un caudal máximo instantáneo de 8 l/s. Dicho manantial está ubicado en el punto de coordenadas UTM (ETRS-89): 604858-4200939, parcela 36 del polígono 5 del término municipal de Lorca.

Al ser preceptivo en la tramitación del expediente realizar un periodo de información pública, según lo establecido en los artículos 105 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se abre un plazo de un mes, a fin de que los interesados puedan comparecer y exponer las alegaciones que consideren pertinentes.

Las características fundamentales del expediente iniciado se exponen a continuación:

Expediente: CPA-6/2017

Titular: Ayuntamiento de Lorca

CIF: P-3002400-D

Acuífero: 076- Ceperos

Masa de agua subterráneas: 070.039- Bullas

Lugar de toma: Coy

Término municipal: Lorca

Provincia: Murcia

Clase y afección: Abastecimiento, uso ganadero e industrial

Volumen máximo anual: 76.180 m<sup>3</sup>/año (40.908 m<sup>3</sup>/año para abastecimiento, 27.352 m<sup>3</sup>/año para uso ganadero y 7.920 para uso industrial).

Dotación: 303,7l/hab/día para abastecimiento, 17,3 m<sup>3</sup>/año/cabeza ganado bovino, 1,99 m<sup>3</sup>/año/cabeza ganado caprino, 2,82 m<sup>3</sup>/año/cabeza ganado porcino y 0,08 m<sup>3</sup>/año por ave.

Características del punto de captación:

Denominación: Manantial de Coy

Coordenadas UTM (ETRS-89): 604858-4200939

Caudal instantáneo: 8 l/s

Los escritos y documentos, citando la referencia CPA-6/2017, se podrán dirigir a las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Segura (Comisaría de Aguas), con domicilio en Plaza de Fontes, número 1, 30001 Murcia. Asimismo, podrá consultarse el expediente en el Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico (Servicio de Aguas Subterráneas) en la calle Mahonesas, n.º 2 (Murcia), en horario de atención al público de 9 a 14 horas.

Murcia, 14 de junio de 2018.—El Comisario de Aguas, José Carlos González Martínez.